

Ciudad de México, a 8 de noviembre de 2023.

**ASUNTO:** Síntesis del **COMUNICADO 98/2023:** De las personas usuarias: 55.9% tiene conocimiento básico para realizar actividades en internet fijo y 48.5% a través de su teléfono móvil.[i]

(<https://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/es/de-las-personas-usuarias-559-tiene-conocimiento-basico-para-realizar-actividades-en-internet-fijo-y>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presentó la *Segunda Encuesta 2023, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones* en la que se dan a conocer los principales hallazgos sobre las habilidades digitales para el uso de internet fijo y/o móvil, dispositivos y plataformas digitales por parte de las personas usuarias; además, se presentan las diferentes maneras en las que obtienen información para el desarrollo de estas habilidades.
- A través de esta encuesta se llegó a diversas conclusiones:
  - a) Las principales actividades digitales que suelen realizar las personas usuarias de internet fijo son: buscar y obtener información de páginas web (64.8%), copiar o mover archivos (49.8%) y protección de datos personales en lo que refiere a la configuración de privacidad (48.9%).
  - b) El 33.5% de las personas usuarias de internet fijo y 14.6% de telefonía móvil han solicitado ayuda para realizar alguna actividad en internet, principalmente para el uso de redes sociales y compras en línea, así como para el uso e instalación de aplicaciones/software.
  - c) El 25% de las personas usuarias de internet fijo y 26.4% de telefonía móvil, se ha capacitado o autocapacitado para poder realizar alguna actividad en internet en los últimos dos años.
- Dicha Segunda Encuesta 2023, Usuarios de Servicios de Telecomunicaciones puede consultarse en la siguiente liga: <https://www.ift.org.mx/usuarios-y-audiencias/segunda-encuesta-2023-usuarios-de-servicios-de-telecomunicaciones>

A t e n t a m e n t e

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**